



DECRETO Nº 1500

CERRO NAVIA, 25 NOV 2011

PLADECO:

- AREA : Seguridad Humana y Prevención Civil
- ESTRATEGIA : Desarrollo de Estrategias Integrales de Prevención
- MATERIA : Designa Profesional Subrogante para Inspección Técnica de Obra "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE CERRO NAVIA"

VISTOS:

- 1.- Convenio Mandato suscrito con fecha 15 de noviembre de 2010 entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la Municipalidad de Cerro Navia.
- 2.- Resolución exenta de fecha 13 de diciembre de 2010, mediante el cual el Gobierno Regional aprueba convenio antes citado.
- 3.- El Decreto Nº 407 de fecha 14 de marzo de 2011 que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes.
- 4.- El Decreto Nº 0844 de fecha 23 de junio de 2011 que adjudica Propuesta Publica "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE CERRO NAVIA".
- 5.- El Decreto Nº 1066 de fecha 23 de agosto de 2011 que aprueba Contrato a Suma Alzada, suscrito con fecha 22 de agosto de 2011 con la Empresa TYCO SERVICES LTDA.
- 6.- El Decreto Nº 1184 de fecha 08 de septiembre de 2011 que designa al funcionario Sr. Ariel López Velásquez para la Inspección Técnica de la Obra "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE CERRO NAVIA".

Y TENIENDO PRESENTE:

Las Facultades conferidas por la ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

Designese al siguiente funcionario dependiente de la Dirección de Obras Municipales, para la Subrogancia en la Inspección Técnica de Obra, "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA PARA DISTINTOS SECTORES DE LA COMUNA DE CERRO NAVIA":

SR. NICOLAS LARENAS SOTO

CONSTRUCTOR CIVIL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCELA MORALES ANISTE
DIRECTORA SECPLA

- OLT/H/P/FRV/IN/S/ALV
Distribución
- Secretaría Municipal
 - Administrador Municipal
 - Asesoría Jurídica
 - Interesado
 - Secpla
 - Contraloría Municipal
 - DOM
 - Dpto. Construcción
 - Oficina de Partes